JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4 Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019 -0504

	<u>CUA</u>	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1	34	\$ 150.000,00
INSTRUMENTOS PUBLICOS	2	<u>11v</u>	\$ 37.500,00
NOTIFICACIÓN	1	24v	\$ 11.500,00
ARANCEL			<u> </u>
PUBLICACIONES			
HONORARIOS SECUESTRE			
POLIZA			
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
TOTAL			\$ 199.000,0 0

AL DESPACHO HOY 19 /03/2021 LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LEONARDO LARROTA MEZA SECRETARIO

CI



JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., ______

Referencia: 110014003081-2019-01610-00

Como quiera que la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de esta judicatura (fl. 32) se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del CGP, se le imparte aprobación.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 22 del fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA Secretario